



**PUERTOS CLUB
TENIS**

Canchas de Tenis

Reglamento y normas básicas para un buen uso

Horario

Las canchas pueden ser utilizadas desde las 8:00 hasta las 21:30 horas. A partir de las 21:30 no debe quedar ningún jugador en cancha y se procederá a apagar las luminarias.

Forma de Reservar

- > Las reservas se llevarán a cabo únicamente a través del módulo reservas de la APP, no se podrán efectuar de ninguna otra forma.
- > Se podrá reservar la cancha con una semana de anticipación.
- > El costo de la reserva, será incluido en las expensas del propietario que la realiza. Quién reserva debe estar presente.
- > Los módulos son de media hora y solo podrá tener dos reservas activas por deporte y en diferentes horarios.
- > Para poder realizar la actividad cada jugador deberá entregar con anticipación su APTO MÉDICO (adjuntamos la planilla) en la oficina del Club; este tendrá una validez de un año a partir de la fecha de emisión.

Horarios y días bloqueados

Escuelita – entrenamientos de adultos – clases grupales – clases particulares –torneos.

Estas actividades son exclusivas del club. Que podrá disponer y bloquear los horarios en que se realizará estas actividades. Como así también el encargado de designar quienes las desarrollarán, no pudiendo ninguna otra persona o entidad dar, dictar u ofrecer dichas actividades, ya sean con o sin costo.

Los participantes de las actividades podrán solicitar su baja en administración hasta el último día del mes anterior al solicitado. Una vez comenzado el mes la actividad pasará al cobro.

Es requisito, para poder participar de actividades como partidos amistosos, campeonatos o encuentros entre escuelas contar con la cuota de la actividad al día.

Quienes cumplan los requerimientos mencionados, podrán hacer uso del equipamiento provisto por el Club, siendo miembros representativos de la actividad.

Luminaria

La forma de utilizar la luz es mediante reserva. El costo de la luz es adicional en todos los casos y se liquidará por expensas.

Las luces deben ser encendidas y apagadas por personal del club o quien la administración disponga que lo realice. No pudiendo bajo ningún concepto encender o apagar las luces ninguna persona NO autorizada.

El costo del servicio se cobrará por módulo de reserva.

La Administración tendrá la facultad de modificar su costo cuando lo considere necesario.

Cuadro tarifario (solicitar a la administración del club las tarifas vigentes)

Los horarios de iluminación serán en temporada Primavera/Verano a partir de las 20:00 y otoño/invierno a partir de las 18:00 horas.

Penalidades

Todo propietario o invitado, que no respete el reglamento o transgreda las normas de convivencia será penalizado.

En el caso de suscitarse hechos de inconducta de cualquier tipo, sea antes, durante o después de la utilización de las instalaciones, se podrá informar al Club enviando un correo electrónico a club@puertos.com.ar. Las autoridades analizarán la información, realizarán un informe y, de considerarlo necesario, elevarán una sanción. Además del cobro de multas se podrá suspender temporaria o permanentemente a los involucrados.

Restricciones

- > El ingreso a la cancha debe ser exclusivamente con calzado con suela para tenis. Se prohíbe ingresar con cualquier otro calzado que pueda dañar la superficie.
- > Se prohíbe ingresar a la cancha si está inhabilitada, en caso contrario la Administración aplicará una sanción.
- > Todos los propietarios deben dejar la cancha en perfecto estado de limpieza.
- > En el caso de que la cancha esté en mal estado por razones climáticas, o esté clausurada por mantenimiento, el responsable del Club, o la persona designada por a tal efecto, tendrá la facultad de suspender o evitar su uso.
- > En el caso de existencia de hechos de inconducta de cualquier tipo, tanto sea antes, durante y después de la utilización de las instalaciones, deben ser informadas a la Administración del Club, quien analizará la denuncia efectuada y, de considerarlo necesario, elevará una sanción.

El Club puede actualizar el reglamento en cuanto lo crea necesario.